INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **EJECUTIVO** No. **110013105032-2017-00490-00**, para lo que corresponda. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO Secretario

AUTO I

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, el Despacho resuelve:

REQUIÉRASE a la secretaría del Despacho a fin de que **PROCEDA** con el abono del proceso Ordinario que antecede al presente, conforme auto del 15 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO 32 LABORAN

ANDRÉS MACÍAS FRANCO

Juez